

COMERCIALIZADORA SAN MARTIN

¡El Buen Servicio es Nuestro Compromiso!

COTIZACION

NIT:			74082095-1
CIUDAD:			Sogamoso
DIRECCION:			Cra 10A #8A-38
FECHA :	martes, 4 de agosto de 2026	TELEFONO:	3105505116
CLIENTE :	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA SALINA	E-MAIL	geovanycardenas@hotmail.com
NIT	800.103.657-3		

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
CAPITULO I	Tuberías y accesorios PVC				
1	Unión Z o hidraulicas 4"	Und	10	$ 105,781.00	$ 1,057,810.00
2	Union lisa 4"	Und	10	$ 26,368.00	$ 263,680.00
3	Collarines 4" a 1/2"	Und	14	$ 33,990.00	$ 475,860.00
4	Codos 90° pvc 4"	Und	14	$ 49,440.00	$ 692,160.00
5	Tee pvc 4"	Und	14	$ 74,160.00	$ 1,038,240.00
6	Reducciones de 4" a 3"	Und	14	$ 25,750.00	$ 360,500.00
7	Tubos RDE 21 4" POR 6 METROS	Und	10	$ 200,850.00	$ 2,008,500.00
8	Unión Z o hidraulicas 3"	Und	10	$ 72,615.00	$ 726,150.00
9	Union lisa 3" PVC	Und	10	$ 22,690.90	$ 226,909.00
10	Collarines 3" a 1/2"	Und	14	$ 22,660.00	$ 317,240.00
11	Codos 90° 3" PVC	Und	24	$ 56,650.00	$ 1,359,600.00
12	Tee 3" PVC	Und	14	$ 77,250.00	$ 1,081,500.00
13	Reducciones de 3" a 2" PVC	Und	14	$ 18,540.00	$ 259,560.00
14	Tubos RDE 21 3" PVC X 6M	Und	7	$ 139,050.00	$ 973,350.00
15	Union z o hidraulicas 2"	Und	10	$ 39,140.00	$ 391,400.00
16	Union lisa 2" PVC	Und	10	$ 12,360.00	$ 123,600.00
17	Collarines 2" a 1/2" PVC	Und	14	$ 18,540.00	$ 259,560.00
18	Codos 90° PVC 2"	Und	24	$ 22,660.00	$ 543,840.00
19	Tee PVC 2"	Und	14	$ 28,840.00	$ 403,760.00
20	Reducciones de 2" a 1 1/2" PVC 2"	Und	14	$ 12,360.00	$ 173,040.00
21	Tubos RDE 21 PVC 2" * 6M	und	7	$ 113,300.00	$ 793,100.00
22	Valvula de bastago 2" - con bridas, neopreno y tornillos	und	7	$ 875,500.00	$ 6,128,500.00
23	Adaptadores Machos PVC 2"	und	14	$ 12,360.00	$ 173,040.00
24	Adaptadores hembra PVC 2"	und	14	$ 15,450.00	$ 216,300.00
25	Union z o hidraulicas 1 1/2"	Und	10	$ 28,840.00	$ 288,400.00
26	Union lisa 1 1/2"	Und	10	$ 5,150.00	$ 51,500.00
27	Collarines 1 1/2" a 1/2"	Und	14	$ 12,360.00	$ 173,040.00
28	Codos 90° PVC 1 1/2"	Und	24	$ 8,240.00	$ 197,760.00
29	Tee PVC 1 1/2"	Und	14	$ 12,360.00	$ 173,040.00
30	Reducciones de 1 1/2" a 1"	Und	24	$ 4,635.00	$ 111,240.00
31	Tubos PVC 1 1/2" * 6M	Und	7	$ 66,950.00	$ 468,650.00
32	Registro PVC tipo pesado 1 1/2"	Und	7	$ 46,350.00	$ 324,450.00
33	Adaptadores Machos PVC 1 1/2"	Und	14	$ 4,635.00	$ 64,890.00
34	Adaptadores hembra PVC 1 1/2"	Und	14	$ 4,635.00	$ 64,890.00
35	Uniones Universales 1 1/2"	Und	14	$ 72,100.00	$ 1,009,400.00
36	Union lisa PVC 1"	Und	10	$ 4,635.00	$ 46,350.00
37	codos 90° PVC 1"	Und	24	$ 5,665.00	$ 135,960.00
38	Tee PVC 1"	Und	14	$ 8,755.00	$ 122,570.00
39	Reducciones de 1" a 1/2"	Und	24	$ 3,605.00	$ 86,520.00
40	Tubos PVC 1" * 6M	Und	7	$ 39,140.00	$ 273,980.00
41	Registro PVC 1" tipo pesado	Und	7	$ 28,840.00	$ 201,880.00
42	Adaptadores Machos PVC 1"	Und	14	$ 3,605.00	$ 50,470.00
43	Adaptadores hembra PVC 1"	Und	14	$ 5,150.00	$ 72,100.00
44	Uniones Universales PVC 1"	Und	14	$ 51,500.00	$ 721,000.00
45	Llaves o grifos de agua 1/2"	Und	24	$ 18,540.00	$ 444,960.00
46	Union lisa PVC 1/2"	Und	24	$ 1,545.00	$ 37,080.00
47	Soldadura PVC PAVCO	Und	0.25	$ 39,140.00	$ 9,785.00
48	Limpiador PVC PAVCO	Und	0.25	$ 28,840.00	$ 7,210.00
49	Codos 90° PVC 1/2"	Und	24	$ 2,060.00	$ 49,440.00
50	Tee PVC 1/2"	Und	14	$ 2,575.00	$ 36,050.00
51	Teflon industrial	rollo	8	$ 4,120.00	$ 32,960.00
52	Reducciones de 3/4" a 1/2" PVC	Und	24	$ 2,575.00	$ 61,800.00
53	Tub				$ 166,860.00
54	Ad				$ 29,664.00

Cra. 10A No. 8A - 39 Tel. 7712691 -7705889 - Cel. 310 550 5116 SOGAMOSO BOYACA
E-mail: geovanycardenas@hotmail.com

55	Adaptadores hembra PVC 1/2"	Und	24	$ 1,545.00	$ 37,080.00
56	Uniones Universales PVC 1/2"	Und	24	$ 15,450.00	$ 370,800.00
57	Union lisa PVC 3/4"	Und	24	$ 1,545.00	$ 37,080.00
58	Codos 90° PVC 3/4"	Und	24	$ 2,060.00	$ 49,440.00
59	Tee PVC 3/4"	Und	14	$ 2,575.00	$ 36,050.00
60	Tubos topo pesado PVC 3/4" *6m	Und	9	$ 28,840.00	$ 259,560.00
61	Adaptadores Machos PVC 3/4"	Und	24	$ 2,575.00	$ 61,800.00
62	Adaptadores hembra PVC 3/4"	Und	24	$ 3,605.00	$ 86,520.00
63	Uniones Universales PVC 3/4"	Und	24	$ 3,605.00	$ 86,520.00
64	Valvula o rergistro de cortina en bronce 2"	Und	5	$ 288,400.00	$ 1,442,000.00
65	Valvula o rergistro de cortina en bronce 2 1/2"	Und	6	$ 432,600.00	$ 2,595,600.00
CAPITULO II	Tubería y accesorios de polietileno.				
1	Galapagos 50mm a 1/2"	Und	14	$ 25,739.70	$ 360,355.80
2	Galapagos 63mm a 1/2"	Und	14	$ 28,634.00	$ 400,876.00
3	Galapagos 75mm a 1/2"	Und	9	$ 32,960.00	$ 296,640.00
4	Adaptadores Macho polietileno 20mm	Und	54	$ 9,560.46	$ 516,264.84
5	Adaptadores Macho polietileno 50mm	Und	14	$ 23,901.15	$ 334,616.10
6	Adaptadores Macho polietileno 63mm	Und	14	$ 35,545.30	$ 497,634.20
7	Adaptadores Macho polietileno 75mm	Und	9	$ 53,930.80	$ 485,377.20
8	Unión mecánica polietileno 20mm	Und	29	$ 13,727.84	$ 398,107.36
9	Unión mecánica polietileno 50mm	Und	14	$ 41,673.80	$ 583,433.20
10	Unión mecánica polietileno 63mm	Und	14	$ 60,672.15	$ 849,410.10
11	Unión mecánica polietileno 75mm	Und	9	$ 95,604.60	$ 860,441.40
12	Tubería polietileno PN 16 de 20 mm	m	500	$ 6,008.32	$ 3,004,161.13
CAPITULO III	Reactivos e insumos para laboratorio.				
1	Reactivo DPD cloro residual (Paquete de 100DPD)	und	2	$ 122,570.00	$ 245,140.00
2	Kid de indicador para pH metro (basico, acido y neutro)	Und	1	$ 183,855.00	$ 183,855.00
CAPITULO IV	Herramientas y equipos operativos.				
1	Caneca plastica de 200 litros con tapa ajustable	Und	4	$ 200,850.00	$ 803,400.00
2	Fumigadora Manual 20 litros	Und	2	$ 314,150.00	$ 628,300.00
3	Escalera extensible de 24 peldaños 7 mtr	Und	1	$ 1,627,400.00	$ 1,627,400.00
4	Polisombra	rollo	1	$ 597,400.00	$ 597,400.00
5	Fumigadora de espalda a gasolina, Motor: 4 tiempos.	Und	1	$ 2,523,500.00	$ 2,523,500.00
CAPITULO 5	Equipos de oficina y sistemas.				
1	Impresoara Láser monocromática (blanco y negro), Automática (doble cara estándar)	Und	1	$ 2,266,000.00	$ 2,266,000.00
2	Scáner con Alimentación automática de hojas (ADF), Resolución óptica: Hasta 600 dpi, Escaneo dúplex: Automático a doble cara en una sola pasada	Und	1	$ 1,462,600.00	$ 1,462,600.00
3	Impresora multifuncional de inyección de tinta con sistema de tanque recargable (EcoTank), Funciones: Impresión, copiado, escaneo y fax.	Und	1	$ 2,266,000.00	$ 2,266,000.00
				SUB-TOTAL	$ 51,814,460.33
				I.V.A	$ 9,844,747.46
				TOTAL	$ 61,659,207.80

VIGENCIA DE LA COTIZACION: Treinta (30) Dias

En espera que nuestra cotizacion sea de su total satisfaccion y poder atender sus pedidos.

ATENTAMENTE

COMERCIALIZADORA SAN MARTIN
Carrera 10 No. 8A - 39 Sogamoso
Tel: 771 0691 Cel: 310 550 5116

ADRIAN CARDENAS MEDINA

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 08:35:34
Recibo No. S000417371, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9PCk1FfgR5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 320 579 8168 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL CARRERA 11 # 21-112, SOGAMOSO - BOYACÁ, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarasogamoso.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S
Nit : 901776279-6
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 95338
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10A 8 A 39
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : grupoempresarialsanmartinsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105505116
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112630684

Dirección para notificación judicial : CR 10A 8 A 39
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : notificacionesjudiciales@empresarialsanmartin.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Sogamoso,

inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2023, con el No. 20118 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad puede realizar y participar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, sin embargo, tendrá como objeto principal las siguientes actividades: La compra y/o adquisición, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de herramientas y materiales para la construcción, la minería, la agricultura y la industria como cemento, varilla, abrasivos, adhesivos, papelería, tornillos, accesorios para plomería, material eléctrico, solventes, aceites, insecticidas, herrajes, herramientas neumáticas, acero, placa y lámina, candados y chapas, compresoras, motores eléctricos, bombas de agua, plantas para soldar, soldaduras y en general todo lo relacionado con la construcción, la minería, la agricultura y la industria, adicionalmente la sociedad tendrá como objeto, el transporte terrestre automotor de carga de productos mineros petróleo, liquidas inflamables, material de arrastre, material estéril propio de las minas de carbón, movilización de personas y/o cosas y de mercancías en complementarias general así como todas las actividades a fines y a la actividad del transporte. La sociedad podrá adquirir su propia flota de vehículos de carga y transporte bajo las modalidades de compra, leasing de arrendamientos oO alquiler. Meramente a título de ejemplo y no en forma taxativa. Así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Mantenimiento, suministro de repuestos, partes e instalación de equipos eléctricos, iluminación artificial, redes de comunicación, de datos, cables, fibra óptica, conmutadores, fontanería, calefacción, aires acondicionados y otras instalaciones especializadas. comercio de toda clase de materiales utilizados para la construcción, artículos de ferretería, herramientas manuales, industriales, pinturas, tuberías, mangueras, accesorios para cocinas sin humo, productos de vidrio, estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas y productos similares para uso estructural. Comercio de metales y productos metalíferos. Comercio y transporte de materiales pétreos, arena, triturado, piedra y demás. alquiler, venta, mantenimiento, reparación y comercialización de repuestos, partes e insumos para maquinaria y equipo para la construcción, la industria, la enseñanza, la minería, la agroindustria, productos elaborados en metal, equipos agrícolas, vehículos, motocicletas, bicicletas, volquetas, maquinaria pesada, equipos de computación, periféricos y de impresión, impresoras para carnets, equipos de fotocopiado, programas de informática, dispositivos de «almacenamiento y «audio, equipos de telecomunicación, sistemas de seguridad y vigilancia, alarmas, cámaras, equipos de desinfección portátiles y fijos, control de temperatura corporal y otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles, incluida su instalación. venta, mantenimiento, reparación y comercialización de equipos, repuestos, partes e insumos para equipos electrónicos, piezas para instalaciones electrónicas, dispositivos semiconductores, microchips, circuitos integrados, tarjetas magnéticas, etc., robots para cadenas

de montaje, equipos ópticos de precisión, radares, equipos tecnológicos, equipos eléctricos, equipos y máquinas para oficina, máquinas industriales, máquinas para elaboración de alimentos, equipos didácticos para enseñanza, aulas virtuales, aparatos electrónicos de consumos, paneles solares, impresoras en 3d, drones, equipos de medición, instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio, equipos fotográficos, electrodomésticos, gas domésticos, máquinas de coser, telares, y de otros equipos y sus componentes, incluida su instalación. comercialización de muebles y mobiliario de todo tipo, utililados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, bibliotecas, laboratorios, talleres de trabajo, clínicas, hospitales, teatros, colegios, centros de enseñanza, iglesias, hoteles, etc., elaborados en cualquier material. comercialización de juegos, juguetes, materiales didácticos, educativos, juegos y artículos para recreo o para deporte, parques, bioparques, sus partes y accesorios en cualquier material, accesorios e instrumentos musicales; artículos de piñatería, relojes y artículos de joyería; artículos, accesorios e implementos deportivos; artículos y accesorios para camping, turismo y actividades escalada; artículos y enseres domésticos; productos farmacéuticos, medicinales, de tocador y cosméticos; artículos, accesorios e insumos para peluquerías y salones de belleza; muebles y artículos en plástico; bisutería, artesanías, recuerdos, artículos publicitarios, placas, medallas, pendones, atiches y señalizaciones; fabricación y comercialización de ropa en general, comercialización de prendas en general e insumos (textiles, hilos, botones, etc.) para confecciones, maniquís, uniformes laborales, uniformes deportivos, trajes folclóricos, uniformes para bandas de paz, bandas musicales, dotaciones institucionales, hospitalarias e industriales y de calzado en general. Comercialización de prenda. Comercialización artículos y accesorios para seguridad y protección laboral e industrial. comercialización de prendas y equipos para apoyo, fortalecimiento y uso personal e institucional de instituciones oficiales, de policía y ejército como cascos, caretas, respiradores, respiradores «autónomos, espacios confinados, protectores auditivos, protectores visuales, guantes, delantales, impermeables; artículos de talabartería y guarnicioneria; instrumentos musicales; papelería, Útiles de escritorio y de oficina, útiles escolares, libros, revistas y suministros de embalaje; colchones, somieres y equipos de ventilación; material de limpieza y pulido, Útiles de aseo, alimentos, bebidas, productos alimenticios, alimentos procesados, elementos e insumos para cafetería y servicio de mantenimiento y aseo de instalaciones y de oficina. Edición, digitalización, corrección de estilo, diagramación e impresión de libros, cartillas, revistas, escritos, trabajos tipográficos y demás. Comercialización de libros de consulta, textos educativos, e-books y plataformas tecnológicas e informáticas para el uso de enseñanza educativa, comercial y de trabajo en forma virtual. comercialización de materiales, instrumentos, utensilios y equipos de laboratorio comerciales y didácticos, reactivos, productos químicos básicos orgánicos e inorgánicos, cauchos y plásticos en formas primarias, extractos tintó ricos y curtientes, materiales colorantes, plástico incluso el plástico celular (espuma), y caucho en formas primarias, etc. comercialización de productos químicos, equipos, materias primas y herramientas para uso agropecuario y de la agroindustria; productos y medicamentos para uso veterinario, abonos, plaguicidas, animales vivos, concentrados y alimentos para animales; accesorios para mascotas y elementos para la apicultura. Construcción, mantenimiento, remodelación, adecuación y mejoramiento de todo tipo de edificios, residenciales, no residenciales y de toda obra de ingeniería civil, tales como: viviendas, edificaciones habitacionales, hospitales, clínicas, instituciones educativas y edificios de oficina, hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes, centros de convivencia, salas de justicia, palacios municipales, edificios de aeropuertos, instalaciones deportivas, cubiertas, construcciones gubernamentales, parqueaderos, almacenes, parques, polvorines, construcciones policiales y del ejército, centros de diagnóstico, teatros, salas de lactancia, baterías sanitarias, parques infantiles, divisiones modulares y de oficina, edificios religiosos, montaje de cubiertas metálicas, estructuras metálicas, puertas,

ventanas, vías, puentes vehiculares, peatonales, puente hamaca, alcantarillados, acueductos e infraestructura para el suministro de servicios públicos y demás obras de ingeniería. Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Demolición y preparación de terrenos, obras de control de erosión, mantenimiento y mejoramiento de vías, remoción de derrumbes, rocerías, construcción de taludes y pavimentación de vías. Servicios de topografía y de alquiler de maquinaria liviana y pesada para movimiento de tierras. Actividades de arquitectura e ingeniería civil y otras actividades conexas de consultoría técnica e interventoría de proyectos, diseño de edificios y obras civiles, dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. Prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería civil, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. servicio de organización y logística para el desarrollo de convenciones, eventos, fiestas, ferias, programas de bienestar, gestión operativa, olimpiadas y juegos deportivos, recuperación del espacio público, seminarios, talleres, capacitaciones, apoyo integral de los adultos mayores, programas institucionales de prevención, de inscripción, de suministros. de ejecución, de implementación, de censos, de diagnósticos, de suministro de recurso humano, profesional, artístico o intelectual, servicio de apoyo a empresas, actividades de restaurant, cafeterías y servicio móvil de comidas, catering para eventos y otros servicios de comidas, transporte de pasajeros y de carga. Actividades de operador logístico en movilización de personas, tiquetes, alojamiento, tours, acompañamiento, guías y alimentación. Alquiler de equipos de sonido, iluminación, silletería, tarimas, decoración, animación, escenografía y vehículos con o sin conductor. Organización de logística para eventos, presentaciones recreativas, educativas y comerciales de manera virtual. Agentes publicitarios y servicios de estudios de mercado, realización de encuestas de opinión pública y actividades de centros de llamadas (call center). Representación de firmas Nacionales y extranjeras, que tengan relación con el objeto. en desarrollo de su objeto ¡a sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin, adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad. Intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar. dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso. Celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin crecer su patrimonio. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, administrar bienes de sus asociados o de terceros. Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. En general celebrar toda clase de actos operaciones y contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la misma. Comercialización, distribución, importación, exportación y ventas en general de toda clase de productos, mercancías, materiales, equipos y manufacturas b) comercializar y distribuir artículos de ferretería en general, atines, inherentes y complementarios, tales como materiales de construcción, maquinaria, herramienta, equipos industriales y se industriales, electrónicos , eléctricos, cableado estructurado, suministro de cableado estructurado, ups, gabinetes, maquinaria agrícola, tuberías, válvulas, hierros, aceros, mallas, tejas , madera, herramienta de corte, instrumentos de precisión, toda clase de motores y repuestos para los mismos, tornillería,

señalización, formaletas, empaquetaduras industriales, artículos para seguridad personal e industrial, equipos de rescate, elementos y equipos para la protección contra incendios, comercialización de productos químicos, fibra de vidrio, aislamientos térmicos, acústicos, impermeabilizantes, resinas, poliuretanos, pinturas, polietilenos, repuestos, lubricantes, combustibles para vehículos, automotores, maquinaria y equipos, disolventes, e ¡igualmente transformación, adecuación, reparación y mantenimiento de la misma. Invertir en bienes raíces, acciones de sociedades de capital, participación en sociedades de capital, participación en sociedades de personas como también en bonos, cedulas pagares, y demás papeles de inversión, o mediante préstamos a terceros; x) actuar como agente, representante o apoderado de empresa nacionales o extranjeras, realizar en su propio nombre o por representante legal, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación, la emisión de oferta mercantiles, la concesión do opciones para la celebración de todo tipo de contratos, la celebración de todo tipo de actos o contratos de transacción. Todo tipo de actividades relacionadas con la exploración, exploración, extracción, comercialización y transporte de minerales en todas sus modalidades a través de los mecanismos necesarios para su comercialización, suministro, transporte, aprovechamiento, distribución y todas las demás con el fin de garantizar el objeto social, La actuación dentro de la cadena del desarrollo y las actividades de prestación de servicios de exploración, exploración, extracción, comercialización y transporte de minerales en todas sus modalidades a través de los mecanismos necesarios para su suministro, aprovechamiento, distribución y todas las demás con el fin de garantizar la comercialización de minerales, En el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título. La sociedad podrá participar en licitaciones privadas o públicas como proponentes en cursos e invitaciones a contratar. Y demás que apliquen.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo representante legal suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y

funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, pueden ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el período que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Los representantes Legales tendrán a su cargo la representación legal de la sociedad con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc.., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad pero para el caso específico de vehículos e inmuebles se debe tener la autorización previa de la Asamblea, otorgada con el voto favorable de las cuatro quintas partes de sus miembros, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General. PARAGRAFO. - El Representante Legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato hasta por la cuantía de QUINIENTOS (500) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Las facultades del Representante Legal Suplente serán las mismas del Representante legal. PROHIBICIONES A ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTE LEGAL: 1. Prohibición a los Administradores. Los administradores o el representante legal de la sociedad no podrán por si ni por interpuesta persona, enajenar ni adquirir acciones de la sociedad, salvo previa autorización de la Asamblea, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido la del administrador, en caso de que este detente

la calidad de accionista, aprobada por la mayoría absoluta las acciones suscritas y pagadas. Prohibición a los Administradores o el representante legal de la sociedad : no podrán por si ni por interpuesta persona, celebrar contratos por un valor suprior a $550.000.000 salvo previa autorización de la Asamblea, otorgada con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, excluido la del administrador, en caso de que este detente la calidad de accionista, aprobada por la mayoría absoluta las acciones suscritas y pagadas En caso de dos faltas graves del represente legal o suplente, la asamblea deberá hacer renovación o cambio del represente legal o suplente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 08 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2023 con el No. 20118 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY HERNANDO CARDENAS MEDINA	C.C. No. 74.184.439
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GIOVANNI ALEXANDER CARDENAS MEDINA	C.C. No. 74.084.368

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2025-01 del 17 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2025 con el No. 21713 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGIE LIZETH PEREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.057.597.262	239257-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4652
Otras actividades Código CIIU: G4653 H4923

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOTE LA 18
Matrícula No.: 100253
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 SUR 22 83
Municipio: Sogamoso, Boyacá

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN PUNTO CENTRO CALLE 11
Matrícula No.: 96133
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 11 15 09
Municipio: Sogamoso, Boyacá

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN PUNTO PUENTE
Matrícula No.: 96135
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 A 8 A 39
Municipio: Sogamoso, Boyacá

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN PUNTO ARENERAS
Matrícula No.: 96136
Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 6 A 44 SUR
Municipio: Sogamoso, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8.256.563.836,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****